ACTA DE LIQUIDACON BILATERAL DEL CONTRATO

FECHA:	15	DE	DICIEMBRE	DE	2022

GRADO DE RESPONSABILIDAD

- Mediante la suscripción de la presente acta, el contratante y el contratista asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO	
CONTRATO NÚMERO:	**239/2022**
OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL ASEGURAMIENTO MEDIANTE LA ESTRATEGIA DE INFORMACIÓN, EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN A LOS POTENCIALES AFILIADOS DEL PROGRAMA CONTRIBUCIÓN SOLIDARIA.	
SUPERVISOR (A):	**NATALIA ANDREA GUARÍN SECRETARÍA DE SALUD DISTRITAL**
CONTRATISTA:	**CORPORACIÓN H&D CALIDAD Y EXCELENCIA WILBERTO GÓMEZ GUERRA R/L**
VALOR DEL CONTRATO:	**CUARENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS VEINTE MIL PESOS M/L. ($41.720.000)**
DURACIÓN DEL CONTRATO: QUINCE (15) DÍAS	

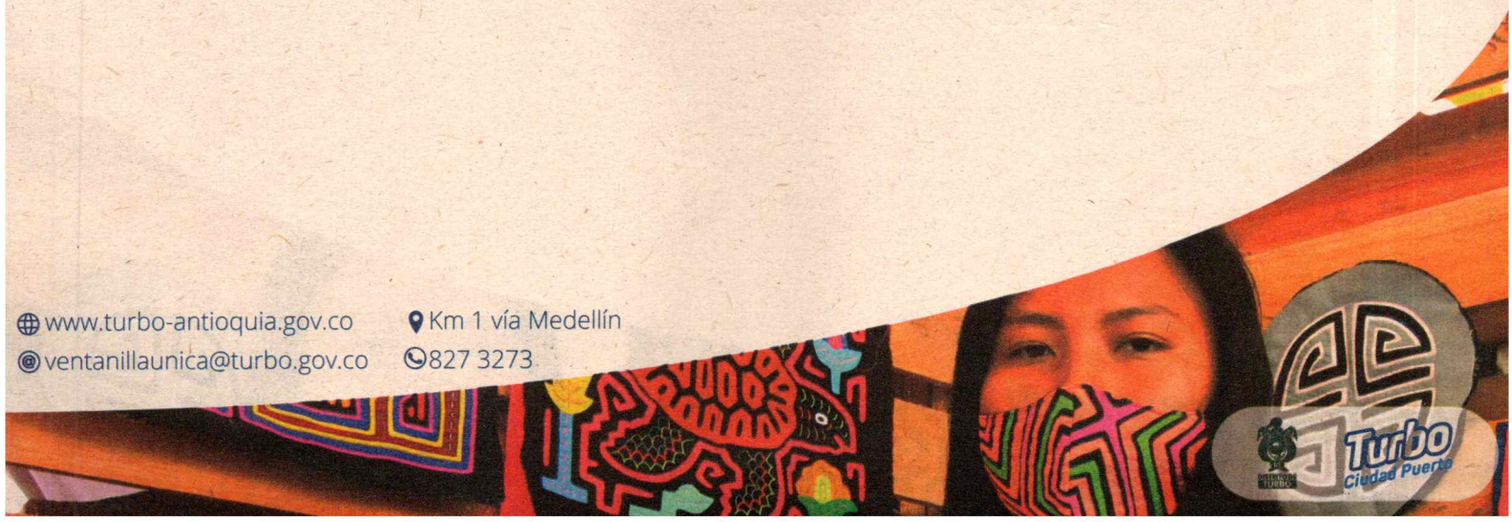
CONSIDERANDO:

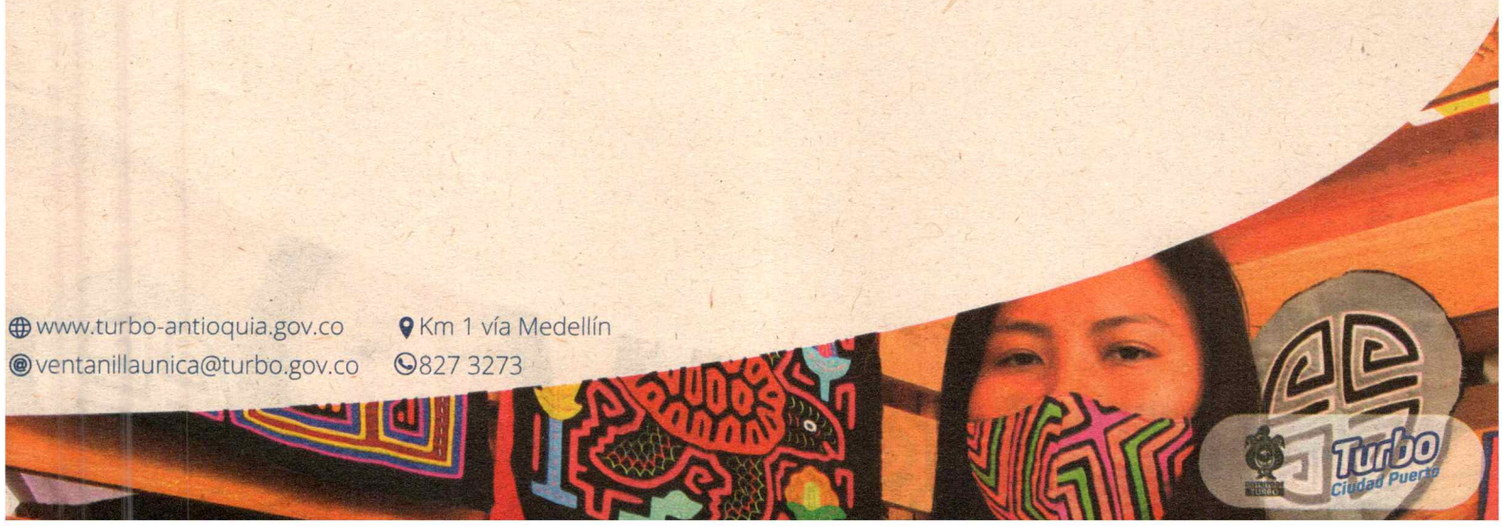
1. Que en el Distrito de Turbo se celebró el Contrato **N° 239/2022**, cuyo objeto es: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL ASEGURAMIENTO MEDIANTE LA ESTRATEGIA DE INFORMACIÓN, EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN A LOS POTENCIALES AFILIADOS DEL PROGRAMA CONTRIBUCIÓN SOLIDARIA.**

2. Que el Registro Presupuestal fue expedido el 24 de noviembre de 2022, el contrato fue suscrito por las partes el 24 de noviembre de 2022, se constituyeron y aprobaron la póliza, por lo tanto, se cumplieron los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del acuerdo.

3. Que, de acuerdo con las especificaciones técnicas exigidas del contrato, el plazo se establece a partir de la fecha en que se suscriba el acta de iniciación, y de conformidad con el acta de inicio, se fijó como fecha de iniciación el 28 de noviembre de 2022, quedando como fecha de terminación el 15 de diciembre de 2022.

4. Que las actividades objeto del contrato fueron ejecutadas dentro del plazo pactado y recibidas a satisfacción por la secretaria de salud distrital.





www.turbo-antioquia.gov.co
ventanillaunica@turbo.gov.co
Km 1 vía Medellín
827 3273

Turbo
Ciudad Puerta

5. Que el Contratista aportó los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARP y parafiscales, de él y de sus empleados, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO	
BALANCE GENERAL DEL CONTRATO	
CONCEPTO:	**Valor**
VALOR INICIAL DEL ACUERDO:	**$41. 720.000**
VALOR ADICIONES:	**$0**
VALOR TOTAL DEL ACUERDO:	**$41. 720.000**
VALOR PAGADO:	**$0**
VALOR A PAGAR:	**$41. 720.000**
VALOR TOTAL EJECUTADO:	**$41. 720.000**
VALOR SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO:	**0**

ACUERDAN:

1. Dar por liquidado el Contrato No 239/2022, cuyo objeto fue **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL ASEGURAMIENTO MEDIANTE LA ESTRATEGIA DE INFORMACIÓN, EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN A LOS POTENCIALES AFILIADOS DEL PROGRAMA CONTRIBUCIÓN SOLIDARIA.**

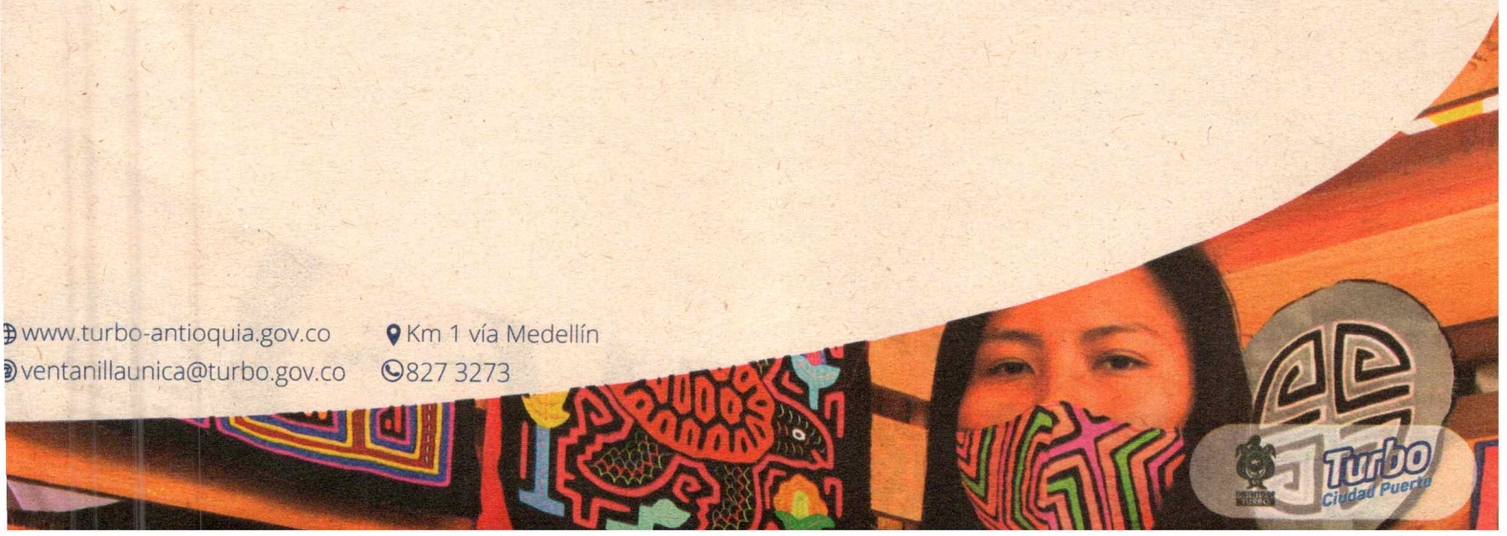
2. No obstante haberse recibido a satisfacción el objeto del acuerdo, el contratista se hace responsable de la calidad del servicio prestado y no se exonera del cumplimiento de sus obligaciones, ni de garantizar la calidad del servicio y el distrito revisará su correcto funcionamiento durante el período de vigencia de la garantía única de cumplimiento constituida por el contratista.

3. Las partes declaran quedar a paz y salvo por todo concepto, (una vez cancelado el saldo pendiente y adscrito en el balance financiero).

4. Si hay lugar se dejara constancia de los acuerdos, conciliaciones y transacciones a que llegare la entidad y el contratista.

5. Se dejará constancia en el evento de existir acuerdos, conciliaciones y transacciones en relación con la ejecución del acuerdo para poner fin a las divergencias presentadas y poder declararse a paz y salvo.

www.turbo-antioquia.gov.co
ventanillaunica@turbo.gov.co
Km 1 vía Medellín
827 3273



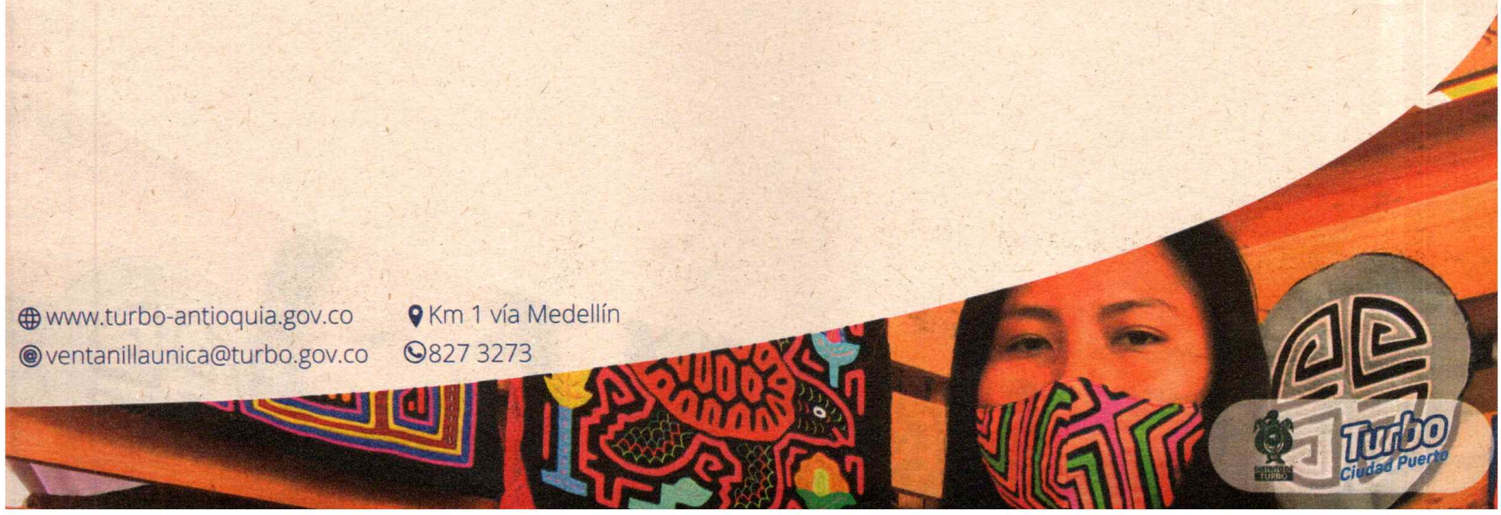
Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron.

PEDRO JOSE DÍAZ DE ORO
Alcalde – Distrito de Turbo (E)

NATALIA ANDREA GUARÍN
Supervisora – Secretaria de Salud Distrital

WILBERTO GÓMEZ GUERRA
Contratista

Proyectó: Edilma Mosquera



www.turbo-antioquia.gov.co
ventanillaunica@turbo.gov.co
Km 1 vía Medellín
827 3273

